



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 MAR 1997

Expte. Nº 093/97

VISTO:

La presentación efectuada por la Nut. María Isabel Loza de Chávez, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que a través de ella comunica que, durante los días 28 al 31 de Mayo del corriente año se desarrollará la "Cumbre del Mercosur de Educación en Salud", en el marco del XXV aniversario de creación de esta Universidad;

Que asimismo solicita se declare a la misma de Interés Universitario a dicho evento, y se le otorgue auspicio oficial;

POR ELLO:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario y otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta a la CUMBRE DEL MERCOSUR DE EDUCACION EN SALUD. Dicho evento se desarrollará durante los días 28 al 31 de Mayo del corriente año, en el marco de la celebración del XXV aniversario de creación de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica, para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Ing. RAUL P. A. BELOMO
VICE-RECTOR
Rectorado

RESOLUCION - R - N° 069 - 97